



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

acostumbradas y solemnemente Augusto vacacionada  
y para ello videspache Legazpia, alor v. x. Abad y Cab.ºº  
dicha Iglesia, afin a que veniba venalax dia, para que  
tenga efecto una Justa Resolucion, lo que ejecuten los  
Caballeros Comisarios aqui en toda con las expresiones  
que tengan por convenientes.

Garcos

Meca

Valledo

*[Handwritten signatures and flourishes for Garcos, Meca, and Valledo]*

Antenor

*[Handwritten signature]*

Pedro Moreno  
Benavente

*[Handwritten flourish]*

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y seis  
dias del mes de Julio de mill setecientos setenta y dos.  
se juntaron a consejo los J.ºs Lorca Justicia y Regim.º  
della en la sala que acostumbra para tratar y con-  
ferir cosas tocantes al servicio de su Mage.ª. vien y utili-  
dad de esta Republica, a saber el Sr. D.º Juan de  
Garcos Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad, y  
los señores D.º Juan Lopez, D.º Pedro Perez de Meca y  
D.º Juan Ruiz Matheon Regidores, y D.º Juan Perez  
Monte Diputados del Comun

*[Handwritten flourish]*

